

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de Acuerdos
Sesión Ordinaria

Miércoles, 8 de noviembre de 2023 - 17:30 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:**Asisten Presencialmente:****Concejal Presidente:**

Sr. Segura Gutiérrez, Carlos

Coordinadora del Distrito

Sra. Benito Lozano, Rosa María

Secretario del Distrito

Sr. Civantos Díaz, Juan

Vocales-Vecinos:

Sra. Almela Ortiz, Isabel Sacramento (PP)

Sr. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM)

Sr. Asprón Nebreda, Enrique (PP)

Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX)

Sr. Cáceres Fernández, Antonio (PP)

Sr. Erasun Mora, Eduardo (PP)

Sra. García Hornero, María Josefa (PP)

Sr. Gilabert Santos, Juan Antonio (PSOE)

Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)

Sr. Iriarte Fernández, Elías Antonio Lucas de (PSOE)

Sra. Jiménez Contreras, Isabel (PP)

Sr. Jul García, Adrián (MM)

Sr. Méndez López, Carlos (PSOE)

Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX)

Sr. Moclán Martínez, Juan José (PP)

Sr. Montoro Manrique, Germán (MM)

Sra. Peña Bejarano, Fernanda (PP)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)

Sra. Reboll Rambla, Carlota (PSOE)

Sra. Reguera García, María Montserrat (PP)

Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, Emilia (MM)

Sr. Silva Montes, Alejandro da (PP)

Sra. Ugidos Rodríguez, Teresa (PSOE)

Sra. Valverde Araujo, Clara Olinda (MM)

Asiste a distancia:

Sr. Ramírez de Rodrigo, Juan (PP) (Se ausenta a las 20:38 h.

Asistentes no miembros:

Sr. Giraldo Capellán, Antonio; Concejal del Grupo Municipal Socialista (Asiste presencialmente).

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía; Concejala del Grupo Municipal Más Madrid (Asiste presencialmente).

Siendo las 17:30 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



ACUERDOS

I. ASUNTOS DE DESPACHO

- PUNTO 1.** Se da cuenta del Decreto del Sr. Alcalde, de fecha 18 de octubre de 2023, por el que se nombra al vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Centro.
- PUNTO 2.** Se sustancia la toma de posesión del del vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Centro.

II. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- PUNTO 3.** Aprobar el acta de la sesión constitutiva celebrada el día 25 de octubre de 2023.
- Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

III. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- PUNTO 4.** Rechazar la proposición nº 2023/1347087, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:
- “Instar a la Junta de Distrito o, en su caso, al órgano responsable, ante el grave y público deterioro de las condiciones de limpieza en las islas de reciclaje del Distrito Centro, a que se lleven a cabo las siguientes actividades:*
- 1. Puesta en marcha en el distrito Centro, con carácter urgente, de un Plan Especial de recogida, limpieza y desinfección de las islas de reciclaje y sus zonas aledañas.*
 - 2. Ampliación de la frecuencia de recogida de los residuos depositados en los contenedores (papel-cartón, vidrios y envases), mediante la incorporación de nuevas calles a las especificadas como zonas comerciales de alta densidad.*



3. *Realizar un estudio de la ubicación de las islas de reciclaje, especialmente en las zonas más comerciales, para la mejora de las mismas y establecer un sistema de rotación de estas ubicaciones con criterio temporal de tal forma que no se perjudique siempre a los mismos establecimientos comerciales”.*

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 12 votos a favor de los miembros Grupo Municipal del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 5. Rechazar la proposición nº 2023/1347843, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

1. *Realizar una campaña de información y publicidad, dirigida a los vecinos y vecinas mayores de 65 años del distrito, para dar a conocer los Centros Municipales de Mayores del distrito, indicando como hacerse socio/a de ellos, y las diferentes actividades que se realizan.*
2. *Reforzar en los Centros Municipales de Mayores del distrito los programas y actividades y acciones coordinadas para promover la participación e integración social de las personas mayores que viven solas tendentes a evitar y combatir la soledad no deseada, incorporando un programa de apoyo psicosocial en todos los centros. Estos programas se realizarán en coordinación con los servicios sociales del Distrito y la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad No Deseada, y contarán con la participación de los socios y usuarios, directamente y/o por medio de la Junta Directiva del Centro.*
3. *Desarrollar en los Centros Municipales de Mayores programas y actividades dirigidas a reforzar las relaciones intergeneracionales con otros grupos de edad, especialmente, los jóvenes, apostando por una intervención comunitaria desde la proximidad.*
4. *Instar al departamento correspondiente para la mejora de los equipamientos existentes de centros de mayores y de día, así como la construcción de nuevos centros que atienda las necesidades de la población mayor del distrito.*
5. *Instar al departamento correspondiente a modificar la normativa por la que se constituyen y desarrollan los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid para que se pueda constituir de manera individual y específica una Mesa de Mayores en el Consejo de Proximidad de cada Distrito”.*

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y Grupo Municipal Vox (2), y 10 votos a favor de los miembros Grupo Municipal del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (5).



PUNTO 6. Rechazar la proposición nº 2023/1347850, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

1. *El establecimiento de puntos violeta de espacios de atención, información y ayuda a las víctimas de cualquier tipo de agresión sexista, además de la sensibilización y visibilización ante la sociedad de las agresiones existas, con especial atención a los siguientes eventos:*
 - a) *En las fiestas distritales y en los conciertos multitudinarios del Distrito.*
 - b) *Ofrecer a las empresas privadas que organizan conciertos la instalación de puntos violetas.*
2. *Instar al Área correspondiente a dar cumplimiento del Protocolo para la lucha contra la violencia sexual en locales de ocio nocturno, a través de la figura mediadora en la ciudad de Madrid en todos y cada uno de los locales de ocio del distrito.*
3. *Impulsar las charlas y coloquios en todos los centros educativos de titularidad pública y privada con financiación pública reforzando la figura del agente tutor de la Policía Municipal.*
4. *Solicitar al Área correspondiente a que se lleve a cabo un Mapeo de los Puntos negros “Madrid ciudad segura para mujeres y niñas”, con el establecimiento de un plan de acción que permita mejorar la seguridad y la percepción subjetiva de la seguridad de las mujeres y las niñas en los distritos”.*

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y Grupo Municipal Vox (2), y 10 votos a favor de los miembros Grupo Municipal del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (5).

PUNTO 7. Rechazar la proposición nº 2023/1349275, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, del siguiente tenor:

“Instar al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a que se actúe lo antes posible en la eliminación del material de plástico herbicida potencialmente inflamable situado sobre las traseras del número 9 al 19 de la Ronda de Segovia, hasta el muro que delimita los terrenos del Seminario Conciliar y construido sobre la muralla de Felipe IV, al objeto de prevenir posibles consecuencias negativas para los madrileños residentes en la zona, así como de la valla de seguridad que lo único que ha hecho ha sido tener el efecto llamada a los grafiteros y la limpieza de los grafitis que vandalizan la muralla en esa misma zona”.



Con el siguiente resultado: 19 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y Grupo Municipal Más Madrid (5) y 2 votos a favor de los miembros Grupo Municipal del Vox y 5 abstenciones de los miembros Grupo Municipal Socialista.

- PUNTO 8.** Aprobar la proposición nº 2023/1349283, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor:

“Instar desde Junta Municipal del Distrito de Centro al Área de Gobierno competente a que se tenga en cuenta la singularidad de las plazas Guardia de Corps y Comendadoras para que se mantenga en buenas condiciones el estado del firme o superficie”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 9.** Aprobar la proposición nº 2023/1349286, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro o al Área de Gobierno competente a que se lleven a cabo las actuaciones necesarias con objeto de reestablecer la tranquilidad de los vecinos que se está viendo alterado con la degradación que sufre la Plaza del Dos de Mayo y su entorno”.

Con el siguiente resultado: 21 votos en a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2), y 5 abstenciones de los miembros Grupo Municipal Más Madrid.

- PUNTO 10.** Aprobar la proposición nº 2023/1349291, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito Centro a reafirmar su compromiso contra la ocupación de viviendas, así como de solares públicos y privados, apostando por la propiedad privada, la seguridad jurídica y la libertad, además de tomar las medidas necesarias para ayudar a la buena convivencia entre vecinos”.

Con el siguiente resultado: 21 votos en a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2), y 5 votos en contra de los miembros Grupo Municipal Más Madrid.



PUNTO 11. Rechazar la proposición nº 2023/1351198, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Instar al órgano competente, en relación con el Parque de la Cornisa, a:

- 1. Realizar un drenaje correcto del parque para que mejore y sea posible su uso, o bien modifique el que se realizó que solo empeoró las inundaciones en el mismo.*
- 2. Sembrar pradera en los parterres para crear un uso más sostenible y amable con el medio ambiente y generar espacios de uso para mayores, menores y vecinas y vecinos en general, tal y como existían previamente a la reforma.*
- 3. Plantar el arbolado prometido por el equipo de gobierno del Partido Popular en enero.*
- 4. Revisar el mantenimiento de los árboles y plantas actuales con un regadío más asiduo que asegure la vida del parque a largo plazo.*
- 5. Instalar equipamientos necesarios para el uso vecinal del parque (columpios, calistenia, bancos de madera, entre otros).*
- 6. Retomar el dialogo vecinal con el fin de recoger las propuesta y mejoras de las vecinas y vecinos del barrio que conocen y dan uso al parque”.*

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 12 votos a favor de los miembros Grupo Municipal del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 12. Aprobar la proposición nº 2023/1351206, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a no renovar la concesión de los edificios de titularidad municipal situados en la Plaza de Soledad Torres Acosta, de cara a considerar usos alternativos en favor del interés general de la ciudad”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).



PUNTO 13. Aprobar la proposición nº 2023/1351210, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a que garantice las adecuadas condiciones de seguridad de los niños y niñas del colegio público PI i Margall y la escuela infantil El Duende controlando e impidiendo el acceso de vehículos a la Plaza del Dos de Mayo, salvo los de emergencias y servicios municipales, y especialmente en los horarios de entrada y salida de los centros educativos”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 14. Rechazar la proposición nº 2023/1351311, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a:

- 1. Iluminar los edificios municipales de color naranja el día 25 de noviembre, sumándose así a la acción de Naciones Unidas “Orange the World” como movimiento global contra la violencia de género.*
- 2. Guardar un minuto de silencio al inicio de cada pleno de distrito inmediatamente posterior a producirse el asesinato de una mujer por el hecho de serlo, como muestra del rechazo social a este tipo de violencia.*
- 3. Realizar una campaña específica, desde la Junta de Distrito, para dar a conocer los recursos públicos disponibles en el distrito para la prevención de la violencia de género, así como los dispositivos de atención a las víctimas.*
- 4. Realizar desde la Junta de Distrito, en colaboración con entidades feministas del Distrito, talleres en espacios municipales para elaborar un mapa del mismo señalando los “puntos negros”, donde pueden producirse más casos de acoso, agresiones y violencia sexual contra las mujeres, las niñas y adolescentes y/o que son percibidos por ellas como inseguros y, en consecuencia, que se adopten las medidas necesarias para evitar su peligrosidad.*
- 5. Lanzar desde la Junta de Distrito una campaña de comunicación y prevención de la violencia de género, que se produce tanto en las calles como en las redes, dirigida especialmente a jóvenes, teniendo en cuenta los datos recientes sobre la percepción que los y las jóvenes tienen de la violencia de género.*
- 6. Promover y potenciar desde la Junta de Distrito actividades en los espacios públicos dirigidas a niños y niñas para luchar contra estereotipos de género que hacen de menos a las mujeres y las niñas y son caldo de cultivo para distintas formas de violencia de género”.*



Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y Grupo Municipal Vox (2), y 10 votos a favor de los miembros Grupo Municipal del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (5).

- PUNTO 15.** Aprobar la proposición nº 2023/1352000, presentada por D. Juan Ramírez de Rodrigo, del Grupo Municipal Partido Popular, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Se inicien, por la Junta Municipal del Distrito Centro, los trámites pertinentes para que se instale, en el lugar que los técnicos estimen más idóneo, una escultura dedicada al recuerdo de Tony Leblanc”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 16.** Aprobar la proposición nº 2023/1352211, presentada por D. Juan Ramírez de Rodrigo, del Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor:

“Que por la Junta Municipal del Distrito Centro se inicien los trámites pertinentes para que se coloque una placa en la fachada de la Biblioteca Escuelas Pías, o en el lugar que se estime más idóneo de su Plaza, conmemorando a Arturo Barea y su citada obra “La forja de un rebelde”.

Con el siguiente resultado: 24 votos en a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Más Madrid (5) y 2 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox.

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

- PUNTO 17.** Rechazar la proposición nº 2023/1225255, presentada por D. Alejandro Fernández García, en representación de la “Asociación de Espacio Olmo”, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente, en relación con el Parque de la Cornisa, al cumplimiento de los compromisos anteriores y a la terminación de la reforma a la mayor brevedad”.

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 12 votos a favor de los miembros Grupo Municipal del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).



- PUNTO 18.** Aprobar la proposición nº 2023/1335295, presentada por D. Saturnino Vera Guerrero, en representación de la “Asociación de Vecinos Cavas-La Latina”, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente, en relación con el Parque de la Cornisa, a que se cumplan los puntos acordados, con la máxima fidelidad a las demandas de sobra trasladadas por parte de la vecindad a esta junta”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

IV.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 19.** Se sustancia la pregunta nº 2023/1344145, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿En qué situación se encuentran las obras del CEIP Antonio Moreno Rosales y que acciones se han llevado a cabo desde el equipo de Gobierno para acelerar su puesta en marcha?*
- PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta nº 2023/1347083, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿En qué situación se encuentran los proyectos para la puesta en marcha de los Centros de Salud previstos en la calle Antonio Grilo y en la calle Gobernador 39, en qué fecha se considera que estén operativos y, en su caso, qué acciones han desarrollado desde el equipo de gobierno para acelerar al máximo esta puesta en marcha?*
- PUNTO 21.** Se sustancia la pregunta nº 2023/1347121, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“En este Distrito: ¿cuántas inspecciones a locales de ocio nocturno se han llevado a cabo en los últimos 40 días, con qué resultado y que actuaciones a futuro se plantean para un mejor control de este tipo de actividades?*
- PUNTO 22.** Se sustancia la pregunta nº 2023/1349257, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer: *¿Por qué no se ha ejecutado la proposición de VOX de implantar un mástil con la Bandera de España en la Puerta del Sol que fue aprobada por unanimidad el pasado 8 de marzo? ¿Piensa este equipo de Gobierno ejecutar dicha proposición?*
- PUNTO 23.** Retirada por el autor de la iniciativa en los términos del artículo 27.1 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



- PUNTO 24.** Se sustancia la pregunta nº 2023/1351203, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: ¿Cómo valora el concejal- presidente el impacto de la iniciativa “Adopta un árbol” sobre el plan municipal de “Alcorques vacíos cero” en el contexto de distrito Centro?
- PUNTO 25.** Se sustancia la pregunta nº 2023/1351211, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: ¿Puede el concejal- presidente explicar los motivos, coste y duración de las nuevas obras en la plaza de la Corrala después de que fuese ya remodelada hace 4 mes con un presupuesto de 500.000 €?

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 26.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

Madrid, a 30 de noviembre de 2023.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.



Información de Firmantes del Documento

